



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho civil I. Obligaciones y contratos

Asignatura	Derecho civil I. Obligaciones y contratos			
Código	003G080V01302			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	de Franco Paz, Fernando			
Profesorado	de Franco Paz, Fernando			
Correo-e	ffranco@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia obligatoria del primer cuatrimestre del segundo curso, que trata de elementos esenciales del Derecho Civil patrimonial, a saber, la obligación y los contratos. Se dedica una especial atención a la responsabilidad civil tanto contractual como extracontractual.			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis.	B1
Capacidad de síntesis y análisis	B1

Capacidad de aprendizaje.	B2
Capacidad de aprender	B2
Capacidad de gestión de la información.	B3
Capacidad de gestión de la información	B3
Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.	B4
Capacidad para organizar y planificar.	B5
Capacidad para organizar y planificar	B5
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico.	A3
Conocer las principales instituciones jurídicas.	A1
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales en cada época.	A2
Resolver problemas de forma efectiva	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Trabajar de forma cooperativa.	B9
Preocupación por la calidad.	B10
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	B11
Comunicarse de forma efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.	B13
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad en los distintos ámbitos normativos.	A4
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas, así como de aislar a un lado y de relacionar al otro los distintos sistemas normativos.	A12
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual tanto en las estructuras nacionales como internacionales.	A6
Ser capaz de utilizar los principios jurídicos para la interpretación de los textos jurídicos históricos, así como la capacitación sobre esas bases de dialéctica jurídica fundamentada en los valores constitucionales.	A9
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos, así como de manejar la oratoria jurídica.	A14 A15
Ser capaz de estructurar con cohesión interna una visión jurídica de temas que así lo requieran, obteniendo de este modo un correcto discurso jurídico.	A10 A13 A15
Ser capaz de contemplar críticamente las fuentes histórico-jurídicas.	A13

Contenidos

Tema

Tema I: El Derecho Civil Patrimonial. La obligación. Fuentes.

Tema II: Estructura de la relación obligatoria.

Clases de obligaciones.

Tema III: La modificación y la transmisión de las obligaciones. La extinción de las obligaciones: el artículo 1156 del Código civil. El cumplimiento de las obligaciones.

Tema IV: El incumplimiento de las obligaciones: causas. La protección del crédito.

Tema V: El contrato: concepto y requisitos. La formación del contrato.

Tema VI: El precontrato. Las condiciones generales de la contratación.

Tema VII: Interpretación e integración del contrato. La eficacia y la ineficacia del contrato.

Tema VIII: La compraventa en el Código civil y en leyes especiales. La permuta. La donación.

Tema IX: Los arrendamientos urbanos y los rústicos. El contrato de obra. El contrato de servicios.

Tema X: El mandato. La sociedad. El préstamo. El depósito.

Tema XI: Los contratos aleatorios. La fianza. La transacción y el arbitraje.

Tema XII: Las obligaciones extracontractuales. Los cuasi contratos y el enriquecimiento sin causa. La responsabilidad civil extracontractual.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	35	22.5	57.5
Estudio de casos/análisis de situaciones	15	0	15
Tutoría en grupo	2.5	0	2.5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1.5	48.5	50
Estudio de casos/análisis de situaciones	15	10	25
*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado			

Metodologías	
	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Tutoría en grupo	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la asignatura para asesoramiento/desarrollo de actividades de la asignatura y del proceso de aprendizaje.

Atención personalizada

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Tutoría en grupo	Se dedicarán dos sesiones a profundizar en la interrelación de los conocimientos y la preparación de un pequeño trabajo individual que ha de exponerse en la última sesión.	10
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Examen final: prueba para la evaluación de las competencias que incluye preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta extensa.	70
Estudio de casos/análisis de situaciones	Formulación de una situación o problemática ya dada, o que pueda darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, del análisis de los antecedentes, de las condiciones, de la situación, etc.	20

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para que un alumno se pueda acoger al sistema de evaluación continua deberá firmar el documento que, a tal efecto, se le presente por el profesor.

El alumno que no se acoja a la evaluación continua podrá hacer un exame final en el que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, preguntas de respuesta larga y tendrá que resolver un supuesto práctico sobre la materia. La calificación de la respuesta larga supondrá un 75% de la calificación del examen y la resolución del caso práctico, el 25% restante.

El sistema de evaluación en la segunda oportunidad, tanto para el alumno que se acoja a la evaluación continua, como para el que no se acoja, consistirá en la realización de un examen, que tendrá la descripción y calificación señalada en el párrafo anterior.

Fechas y lugares de las pruebas de evaluación:

-Fin de carrera: día 16 de octubre, a las 16.00 hs.

-1ª edición: día 15 enero, a las 16.00 hs., aulas Magna y 1.4

-2ª edición: día 26 de junio, a las 17.00 hs., aula Magna

Fuentes de información

Albaladejo, **Derecho de Obligaciones. Tomo II. Vols. I y II**, Bosch,
 Bercovitz Rodríguez-Cano y otros, **Manual de Derecho civil. Obligaciones y Contratos, 2 Vols.**, Bercal,
 Díez-Picazo y Gullón, **Instituciones de Derecho civil. Vol. 1**, Tecnos,
 O'Callaghan Muñoz, **Compendio de Derecho civil. Tomo II, vols. I y II**, Edersa,
 Lacruz Berdejo, **Elementos de Derecho Civil. Tomo II, vols. I, II y III**, Bosch,
 Lasarte Álvarez, **Principios de Derecho civil. Tomo II y III**, Trivium,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho civil II. Derechos reales/O03G080V01401

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho romano/O03G080V01102

Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona/O03G080V01204

Derecho: Teoría del derecho/O03G080V01104
